1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 80177958	
No. DE CONTRATO: 1935/2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía___X_____
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES PERIODISTICAS PARA LAS NECESIDADES DE RTVC
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	24/06/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	24/06/2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal.
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	PROYECTO INFORMATIVO REC PROPIOS
PERIODO CERTIFICADO:	Del 1 de septiembre a 30 de septiembre de 2025
NUMERO DE PAGO:	4

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N/A

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **64,67%**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	89404486
Periodo cotizado:	Agosto de 2025

2.5 GARANTIAS:

Póliza No. _____ 11-47-101035462_____
Compañía Aseguradora _____Seguros del estado__

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	$ 2,625,000.00	24/06/2025	06/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 2,625,000.00	24/06/2025	06/04/2026

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de

liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA: N/A

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 26.250.000
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 11.725.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 9.275.000**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 5.250.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___**X**___

OBSERVACIONES ADICIONALES:	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los días correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2025, en los cuáles prestó sus servicios. En caso de que no envíe la información al supervisor del contrato dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de EL CONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso.

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor/interventor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma al 1 día del mes de Octubre de 2025

FONSECA GOMEZ MARIA PAULA

Firmado digitalmente por FONSECA GOMEZ MARIA PAULA
Fecha: 2025.10.01 14:47:18 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR/INTERVENTOR
NOMBRE: MARIA PAULA FONSECA GOMEZ
CARGO: SUBGERENTE DE TELEVISION

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	01 de octubre de 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá D.C
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80.177.958
DIRECCIÓN:	Av calle 80 # 73 a - 21
TELÉFONO:	312 427 9761
CORREO ELECTRÓNICO:	mogiandres8@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA			
NÚMERO DE CUENTA:	**91275988451**			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	1935-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades periodísticas para las necesidades de RTVC.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
4	**Desde**	1	**Hasta**	30	septiembre	2025	$ 5.250.000
	Desde		**Hasta**				$ 0
	Desde		**Hasta**				$ 0
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 5.250.000**

ENTREGABLES:	N.A.

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80177958	MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ	AV calle 80 73 a- 21 8 APTO 578	4773252	mogiandres8@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	22/09/2025	89404486	$624.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	262.500	0		0		0	10	1.700	0	264.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	336.000	0	0	0	0	10	2.200	0	338.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.000				22.000	10	200	22.200			220	22.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	262.500	264.200
Pensión	1	336.000	338.200
Riesgos Laborales	1	22.000	22.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	620.500	624.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80177958	MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ		AV calle 80 73 a- 21 8 APTO 578	4773252	mogiandres8@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	22/09/2025	89404486	$624.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	80177958	DAZA GONZALEZ MIGUEL ANDRES	59	0			N																	230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	262.500	14-23	2.100.000	2	22.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:**	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	**Fecha:**	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	1935-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades periodísticas para las necesidades de RTVC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SUBGERENTE DE TELEVISIÓN DE RTVC
PERIODO A REPORTAR:	Del 1 a 30 de septiembre de 2025

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Asistir de manera remota o presencial a los consejos de redacción y demás actividades relacionadas con la entrega de recomendaciones y sugerencias para la adecuada prestación de su servicio y que sean citadas por la Gerencia, Subgerencia de Televisión, supervisor del contrato y/o personas responsables de los contenidos editoriales de RTVC.	Se estuvo presente y a tiempo en las reuniones de redacción que organizó el equipo editorial de RTVC y sus distintas áreas, compartiendo los temas que están en los anexos al final del documento.
2. Informar sobre los eventos noticiosos en la agenda informativa de la ciudad a la dirección del proyecto e informar a la Coordinación de Corresponsales sobre los temas a tratar en el día en un tiempo no mayor a una hora para su posterior elección y realización audiovisual.	Se le informa la agenda deportiva al director Carlos Orduz y así mismo a Mauricio Posada, el coordinador de Deportes, para que coordine los cubrimientos o ruedas de prensa convocadas
3. Realizar actividades como presentador de contenidos periodísticos y de los avances noticiosos en caso de ser requerido.	Se realiza apoyo como periodista en reportería en entrevistas y ruedas de prensa, para el contenido informativo en las secciones deportivas de los noticieros, adjuntadas en los anexos: - Informe sobre microfútbol selección Colombia - Rueda de prensa presidente de santa fe por salida de Jorge Bava
4. Apoyar los procesos de preproducción, producción y postproducción de las notas que serán emitidas al aire en las diferentes emisiones de RTVC, cuidando cada detalle en función de la excelente calidad audiovisual y atender las recomendaciones que, en este sentido, sean realizadas por las personas responsables de velar por los contenidos de RTVC.	Se apoya en la edición del material que llega en la mañana para las secciones del calentao, dejando los Vo revisados y publicados para la presentación del señor Ricardo Alfonso y Julie Torres, en horario en la mañana y así mismo en la emisión del medio día con las notas propuestas.
5. Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones referentes a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad y los demás establecidos en las normas vigentes	Se revisaron los materiales para asegurarse de que respetaran las reglas sobre protección de menores, como el horario, el lenguaje, las imágenes y los temas delicados.
6. Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados dentro del término que se haya estipulado para tal efecto, de acuerdo con el mecanismo con que cuente la entidad para realizar la entrega. seguimiento y supervisión de la realización del contenido en mención	No aplica para este periodo de septiembre
7. Alimentar y actualizar con contenidos periodísticos semanales la página web de RTVC, de acuerdo con las necesidades periodísticas y editoriales del sitio web,	Se revisaron notas previamente publicadas para actualizar datos, agregar información de contexto o vincular con

siguiendo los lineamientos de la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, que realiza el seguimiento y supervisión de la realización del contenido en mención	coberturas recientes aplicando indicaciones del manual de estilo de RTVC
8. El contratista se compromete a remitir y cargar a la plataforma SECOPII, en los términos señalados por la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, la cuenta de cobro, de manera mensual, con sus respectivos anexos y evidencias de acuerdo con el procedimiento establecido en RTVC, para el pago de honorarios.	Me comprometo a cargar los soportes requeridos, informes de actividades, cuenta de cobros y todos los documentos requeridos por la supervisión al Secop II
9. Las demás actividades asignadas por el supervisor de contrato, acordes con el objeto del mismo	Se realizan todas las actividades de acuerdo con el objeto del contrato durante el mes de septiembre de 2025

Observaciones:

El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. Manifiesto haber cumplido con las obligaciones generales y específicas establecidas para el contrato.

ANEXOS:

1 SEPTIEMBRE
APOYO CALENTAO
VTR TECHO EMPATE
VTR SELECCIÓN SUB 13
VTR TORTA DEPORTIVO
APOYO CUBRIMIENTO SELECCIÓN COLOMBIA

2 SEPTIEMBRE
APOYÓ CALENTAO
APOYO ESPECIAL SELECCIÓN COLOMBIANA
VTR DERROTA SANTA FE
VTR SELECCIÓN FUTSAL
VTR TORTA DEPORTIVA

3 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
APOYO ESPECIAL SELECCIÓN COLOMBIA
VTR SELECCIÓN FUTSAL
VTR TORTA DEPORTIVA

4 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
APOYO ESPECIAL SELECCIÓN COLOMBIA
VTR RIVAL BOLIVIANOS
VTR COPA COLOMBIA

5 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
FULL VENEZUELA
VTR JUGADORES MEJOR RENDIMIENTO
FULLES LORENZO
VTR 7 CLASIFICACIONES
VTR TORTA DEPORTIVA

6 SEPTIEMBRE
VTR LIGA FEMENINA
FDTO BARRANQUILLA
VTR ACTULIDAD SELECCIÓN
VTR ELIMINATORIAS UEFA

7 SEPTIEMBRE
VTR TRICOLOR VENEZUELA
FULLES JUGADORES HABLAN
VTR ELIMINATORIAS UEFA

8 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
VTR VENEZUELA HOY
VTR ASÍ ES EL REPECHAJE
VTR JUEGOS ATANASIO
VO VUELTA A ESPAÑA

9 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
VO LUIS SUÁREZ
VTR TORTA DEPORTIVA

10 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
VTR LUIS SUÁREZ PERFIL
VTR EMPATE BUCARO LIGA GANÓ SAFE COPA

11 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
VTR LIGA CAMPIN
VO LESIÓN DURAN

12 SEPTIEMBRE
VTR HIY JUNIOR - EQUIDAD
VO COPA DAVIS

14. SEPTIEMBRE
VO FINAL FEMENINA

15 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODÍSTICO CALENTAO
VTR TOLIMA GOLEO/EMPATE PEREIRA
VTR COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR
VTR TORTA DEPORTIVA
VTR CHAMPIONS PREVIA
VTR MUNDIAL PATIN 3

16 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
VTR PREVIO AMÉRICA - BUMANGA
VTR PREVIO BENFICA _ QARABAG GRAF HOY
VTR BALANCE MUNPISTA PATIN

17 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
VTR POR COPA AZUL CHAO
VTR MUNDIAL PATIN RUTA
VTR TORTA DEPORTIVA

18 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
VTR GANÓ ONCE EN QUITO
VTR CHAMP SPORTING/GALATA.
VTR MUNDIAL PATIN RUTA

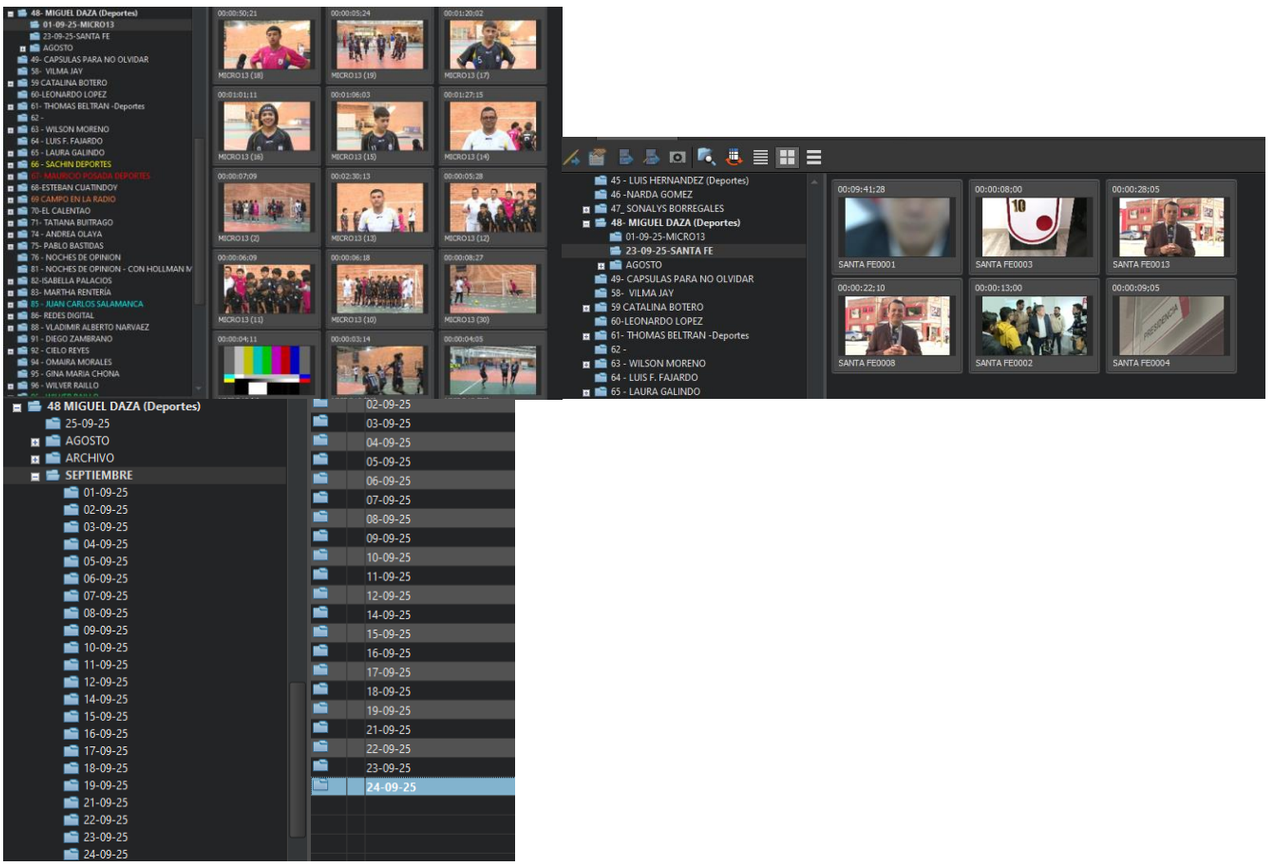
19 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
VTR SANTA FEM FINALISTA
VTR BUMANGATOL/AMEOC Y FECHA
FULLES FALCAO

22 SEPTIEMBRE
APOYO PERIODISTICO CALENTAO
VTR TOP 5 FECHA
VTR COLOMBIANOS EXTERIOR
VTR TORTA DEPORTIVA
VTR MUNDIAL CICLISMO D3

23 SEPTIEMBRE
VTR INFORME CASO BAVA SANTA FE
VO GRAF SUB 15 COPA EVO
VTR MARRUECOS RIVAL

24 SEPTIEMBRE
VO LEON JAMES MAZATLÁN
VTR BAVA SE VA/ GRAF COPA COL Y LIGA HOYB
VTR TORTA DEPORTIVA

25 SEPTIEMBRE
VTR AMÉRICA GANÓ X LIGA
FULLES PASTO APUESTAS
VTR DIM SFE X COPA
FULLES CHAO BAVA



El presente informe se firma a los 1 días del mes de octubre de 2025.

Miguel A. Daza G.

FIRMA CONTRATISTA

VoBo: María Paula Fonseca Gómez
Subgerente de televisión de RTVC.

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.